

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 28 de Diciembre del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	CELIA ARMENDÁRIZ CARLOS
2	IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.
3	DERMA BODY, S.A. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación transmitida por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por CompraNet de la documentación registrada.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se hace constar el Nombre de los licitantes, indicando la partida, el renglón, descripción, unidad de medida, precio unitario sin I.V.A. y la sumatoria de precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: CELIA ARMENDÁRIZ CARLOS

PARTIDA	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$150.00
	2	COLD CREAM	KG	\$240.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$98.00
	4	FPS 40	KG	\$65.00
	5	LACTOSA	KG	\$150.00
	6	FPS 50	PZA	\$80.00
	7	UREA	KG	\$40.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$1.00
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$1.00
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$12.00
	11	ALANTOINA	GR	\$1.00
	12	ALCANFOR	GR	\$1.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023**

PARTIDA	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$32.00
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$32.00
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$1.00
	16	ALCOHOL 96°	LT	\$35.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$35.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$1.00
	19	ALMIDÓN	GR	\$1.00
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$45.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$1.00
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$1.00
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$1.00
	24	BICARBONATO	GR	\$1.00
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$2.20
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$82.00
	27	BORGLICERINA	KG	\$45.00
	28	CALAMINA	KG	\$65.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$1.00
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$10.00
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$24.00
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$18.00
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$70.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$13.00
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$80.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$1.00
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$5.00
	38	EOSINA POLVO	GR	\$1.00
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$1.00
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$61.00
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$18.00
	42	FORMOL	ML	\$1.00
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$48.00
	44	GLICERINA	KG	\$30.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$30.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$1.00
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$38.00
	48	LANOLINA	KG	\$1.00
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$1.00
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$1.00
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$1.00
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$30.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$1.00
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$1.00
	55	MENTOL	GR	\$1.00
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$25.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$32.00
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$18.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023

PARTIDA	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$65.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$1.00
	61	PARAMINOBENZIOCO ACIDO	GR	\$1.00
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$1.00
	63	PODOFILINA	GR	\$12.00
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$12.00
	65	RESORCINA	GR	\$1.00
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$142.00
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$42.00
	68	TALCO BORATADO	KG	\$14.00
	69	TALCO PURO	KG	\$14.00
	70	TREMÉNTINA ESENCIA DE	ML	\$1.00
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$2.00
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$35.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$43.00
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$7.30
	75	VERDE DE METILO	ML	\$1.00
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$1.00
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$1.00
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$1.00
	79	YODO METALOIDO	GR	\$1.00
	80	YODO METÁLICO	KG	\$2.00
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$2.00
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$2.00
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$9.00
	84	TIMOL	LT	\$1.00
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$1.00
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$30.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$1.00
	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$13.00
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$30.00
			SUBTOTAL	2,271.50

LICITANTE: IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$110.00
UNICA	2	COLD CREAM	KG	\$120.00
UNICA	3	CROTAMITON	PZA	\$100.00
UNICA	4	FPS 40	KG	\$650.00
UNICA	5	LACTOSA	KG	\$110.00
UNICA	6	FPS 50	PZA	\$180.00
UNICA	7	UREA	KG	\$98.00
UNICA	8	ACETICO GLACIAL ACIDO	ML	\$0.30
UNICA	9	ACETILSALICILICO ACIDO	GR	\$0.60
UNICA	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$15.00
UNICA	11	ALANTOINA	GR	\$0.20





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL PARA EL EJERCICIO 2023

Table with 5 columns: PARTIDA, NO., DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, and PRECIO UNITARIO. It lists 60 items such as ALCANFOR, ALCOHOL 70, ALCOHOL 90, etc., with their respective units and prices.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023**

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	61	PARAMINOBENZOICO ACIDO	GR	\$1.50
UNICA	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$0.30
UNICA	63	PODOFILINA	GR	\$40.00
UNICA	64	PROPILENGLICOL	KG	\$30.00
UNICA	65	RESORCINA	GR	\$4.00
UNICA	66	SALICILICO ACIDO	KG	\$360.00
UNICA	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$95.00
UNICA	68	TALCO BORATADO	KG	\$16.00
UNICA	69	TALCO PURO	KG	\$20.00
UNICA	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$1.00
UNICA	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$3.50
UNICA	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$90.00
UNICA	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$110.00
UNICA	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$15.00
UNICA	75	VERDE DE METILO	ML	\$3.50
UNICA	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$1.50
UNICA	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$1.30
UNICA	78	YODO TINTURA DE	ML	\$0.25
UNICA	79	YODO METALOIDE	GR	\$3.50
UNICA	80	YODO METALICO	KG	\$3.50
UNICA	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDROXIDO CALCIA	LT	\$120.00
UNICA	82	LIQUIDAMBAR BALSAMO DE	LT	\$20.00
UNICA	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$20.00
UNICA	84	TIMOL	LT	\$30.00
UNICA	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$2.00
UNICA	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$35.00
UNICA	87	ACIDO FOSFORICO	LT	\$68.00
UNICA	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$6.00
UNICA	89	SILDENAFILO (DOSIFICACION PEDIATRICA)	GR	\$100.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS				\$5,493.86

LICITANTE: DERMA BODY, S.A. DE C.V.

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$ 100.00
UNICA	2	COLD CREAM	KG	\$ 240.00
UNICA	3	CROTAMITON	PZA	\$ 240.00
UNICA	4	FPS 40	KG	\$ 100.00
UNICA	5	LACTOSA	KG	\$ 50.00
UNICA	6	FPS 50	PZA	\$ 100.00
UNICA	7	UREA	KG	\$ 0.50
UNICA	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$ 0.50
UNICA	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$ 0.50
UNICA	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$ 0.50
UNICA	11	ALANTOINA	GR	\$ 0.50
UNICA	12	ALCANFOR	GR	\$ 0.50
UNICA	13	ALCOHOL 70°	LT	\$ 0.50



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023**

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	14	ALCOHOL 90°	LT	\$ 0.50
UNICA	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$ 0.50
UNICA	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$ 0.50
UNICA	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$ 0.50
UNICA	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$ 0.50
UNICA	19	ALMIDÓN	GR	\$ 0.50
UNICA	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$ 0.50
UNICA	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$ 0.50
UNICA	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$ 0.50
UNICA	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$ 0.50
UNICA	24	BICARBONATO	GR	\$ 0.50
UNICA	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$ 2.00
UNICA	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 0.50
UNICA	27	BORGLICERINA	KG	\$ 0.50
UNICA	28	CALAMINA	KG	\$ 0.50
UNICA	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$ 0.50
UNICA	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$ 8.00
UNICA	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$ 0.50
UNICA	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$ 0.50
UNICA	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$ 0.50
UNICA	34	AGUA DESTILADA	LT	\$ 0.50
UNICA	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$ 0.50
UNICA	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$ 0.50
UNICA	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$ 5.00
UNICA	38	EOSINA POLVO	GR	\$ 0.50
UNICA	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$ 0.50
UNICA	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$ 0.50
UNICA	41	FORMALDEHIDO	LT	\$ 0.50
UNICA	42	FORMOL	ML	\$ 0.50
UNICA	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$ 0.50
UNICA	44	GLICERINA	KG	\$ 0.50
UNICA	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$ 0.50
UNICA	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$ 0.50
UNICA	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$ 0.50
UNICA	48	LANOLINA	KG	\$ 0.50
UNICA	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$ 0.50
UNICA	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$ 0.50
UNICA	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$ 0.50
UNICA	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$ 0.50
UNICA	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$ 0.50
UNICA	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$ 0.50
UNICA	55	MENTOL	GR	\$ 0.50
UNICA	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$ 0.50
UNICA	57	MINERAL ACEITE	LT	\$ 0.50





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL
PARA EL EJERCICIO 2023**

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$ 1.00
UNICA	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$ 0.50
UNICA	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$ 1.00
UNICA	61	PARAMINOBENZOICO ACIDO	GR	\$ 1.00
UNICA	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$ 1.00
UNICA	63	PODOFILINA	GR	\$ 0.50
UNICA	64	PROPILENGLICOL	KG	\$ 0.50
UNICA	65	RESORCINA	GR	\$ 0.50
UNICA	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$ 0.50
UNICA	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$ 46.00
UNICA	68	TALCO BORATADO	KG	\$ 1.00
UNICA	69	TALCO PURO	KG	\$ 0.50
UNICA	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$ 1.00
UNICA	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$ 1.00
UNICA	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$ 1.00
UNICA	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$ 5.00
UNICA	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$ 1.00
UNICA	75	VERDE DE METILO	ML	\$ 0.50
UNICA	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$ 0.50
UNICA	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$ 0.50
UNICA	78	YODO TINTURA DE	ML	\$ 0.50
UNICA	79	YODO METALOIDO	GR	\$ 0.50
UNICA	80	YODO METÁLICO	KG	\$ 1.00
UNICA	81	ACEÍTE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$ 1.00
UNICA	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$ 1.00
UNICA	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$ 0.50
UNICA	84	TIMOL	LT	\$ 1.00
UNICA	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$ 1.00
UNICA	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$ 1.00
UNICA	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$ 1.00
UNICA	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$ 1.00
UNICA	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$ 1.00
SUBTOTAL				\$944.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **04 de Enero del año 2023** a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E381-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL PARA EL EJERCICIO 2023

Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que, haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 28 de Diciembre del año 2022.

Esta Acta consta de **08 (ocho)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES	LÍDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

Exposición de 28/12/2022
 Cédula del Expediente: 2535708
 Descripción del Expediente: EMI 2022 MEDICINA MAGISTRAL 2022
 Referencia / No. de contrato interno: LA LMS 1902
 Código del Procedimiento: 1124003
 Nombre a descripción del Procedimiento: EMI 2022 MEDICINA MAGISTRAL 2022
 Estado Procedimiento: Evaluación I pdf

DELA ARMBIDARCA CARLOS	DIBENA BODY SA DE CV	IMPULSORA FARMACEUTICA DEL BALANSA DE CV
Fecha de Proposición: 12/12/2022 07:05:29 p. m.	Fecha de Proposición: 12/12/2022 08:12:19 p. m.	Fecha de Proposición: 12/12/2022 11:52:20 p. m.

Manda el evento mediante: (MEX)

1. Requerimiento Técnico	2.3 MEDICINA MAGISTRAL	3.	4.
1.1.1	7.1	Demanda	(*) En las licitaciones para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá entregarse un escrito en el que se manifiesta haber leído y comprendido el contenido del pliego de condiciones, así como los términos de referencia y el programa de trabajo, y haberse comprometido a cumplirlos.
1.1.2	7.2	Demanda	(*) El licitante deberá presentar su declaración de integridad y personalidad jurídica, entregado un escrito en el que se manifiesta haber leído y comprendido el contenido del pliego de condiciones, así como los términos de referencia y el programa de trabajo, y haberse comprometido a cumplirlos.
1.1.3	6 inciso A	Demanda	(*) A. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 51, párrafo primero, de la LAMOP. Anexo Número 23 (anexo).
1.1.4	6 inciso B	Demanda	(*) B. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de otra persona, no ha sido condenado por delitos que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, ni otras sanciones que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, ni otras sanciones que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, ni otras sanciones que impliquen inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas.
1.1.5	6 inciso C	Demanda	C. Los licitantes con carácter de IMPEMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que acredite su inscripción como IMPEMES, o en su caso, que acredite su inscripción en el registro de IMPEMES.
1.1.6	6 inciso D	Demanda	D. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada uno de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual las escrituras notariales en que se manifiesta el consentimiento expreso de cada una de las personas que integran la proposición. Constanza el Anexo Número 3 (anexo), de las personas ban.
1.1.7	6 inciso E	Demanda	(*) E. Conforme al artículo 15 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifiesta que es de nacionalidad mexicana.
1.1.8	6 inciso F	Demanda	(*) F. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el representante legal o persona física manifiesta que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social. (En caso de no contar con trabajadores la deberá de manifestar y en su caso proporcionar copia del convenio de intermediación laboral), en términos de la disposición en la normatividad vigente en la materia y declara que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal del IMSS, conforme al Anexo Número 32 (anexo). Para el supuesto de que el participante cumpla con convenio de intermediación laboral (outsourcing) y su contrato ubase los \$500,000.00, no incluidos al IVA, deberá presentar la opinión del tasador con el que subcontrata, previo a la formalización de su contrato.
1.1.9	6 inciso G	Demanda	(*) G. Depósito de cumplimiento de obligaciones en materia fiscal emitido por el SAT, vigente, positivo y a nombre del licitante, cuando el monto de la propuesta exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS CIENTOS MIL), sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Para el supuesto de que el participante cumpla con convenio de intermediación laboral, deberá presentar la opinión del propio licitante y además la del tercero con el que subcontrata.
1.1.10	6 inciso H	Demanda	(*) H. Depósito de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente, positivo y a nombre del licitante, cuando el monto de la propuesta exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS CIENTOS MIL), sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Para el supuesto de que el participante cumpla con convenio de intermediación laboral, deberá presentar la opinión del propio licitante y además la del tercero con el que subcontrata.
1.1.11	6 inciso I	Demanda	(*) I. Comprobante de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT, vigente, sin adeudo y a nombre del participante, obtenido del portal institucional del INFONAVIT: www.infonavit.org.mx, cuando el monto de la propuesta exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS CIENTOS MIL), sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Para el supuesto de que el participante cumpla con convenio de intermediación laboral, deberá presentar la opinión del propio licitante y además la del tercero con el que subcontrata.
1.1.12	6 inciso J	Demanda	(*) J. Identificación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que en la opción "tutoría" a nombre de su representante. Anexo Número 33 (anexo).
1.1.13	6 inciso K	Demanda	(*) K. Los licitantes deberán indicar en el término previsto en el Anexo Número 35 (anexo) de la presente convocatoria, en los documentos que se presenten al Instituto se considere la inclusión de carácter confidencial, removiéndose el carácter de confidencial, señalando los documentos a los que se refieren, así como el fundamento legal por el cual consideran que tengan ese carácter.
1.1.14	6 inciso L	Demanda	A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 30 fracción IV de la LAMOP y III fracción II de su Reglamento, los licitantes presentarán en la Oficina de Contratos, en el domicilio de la Comisión de Adquisiciones y Emprometidos, ubicada en calle 44 número 999 por 32 y 32 1/2 Calles Sur y Sur Poniente, C.P. 97265 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, (entre otras), en horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, copia de la escritura constitutiva y hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, copia de la escritura constitutiva, sin reformas y poder del representante legal, el NO presentarse no será motivo de descalificación.
1.1.15	6.3 frac. I	Demanda	(*) I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional, o cualquiera de ellas, o en su caso de personas físicas, de la persona que firma la proposición.
1.1.16	6.3 frac. II	Demanda	(*) II. Copia simple de la escritura pública del Acta Constitutivo, en caso de ser personas morales, y acta de constitución en caso de personas físicas.
1.1.17	6.3 frac. IV	Demanda	(*) IV. Copia simple de poder donde consten las facultades del representante, en su caso.
1.1.18	6.2 frac. I	Demanda	(*) I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (anexo) A, punto A) y B punto II) de la presente licitación, pudiendo utilizar el Anexo Número 31 (anexo), el cual forma parte de estas bases.
1.1.19	6.2 frac. II	Demanda	(*) II. En los casos, contemplados de los lictantes, se deberán presentar los documentos necesarios para cubrir los requisitos y especificaciones del servicio.
1.1.20	6.2 frac. III	Demanda	(*) III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.3 de las presentes bases, según correspondiera.
1.1.21	6.2 frac. IV	Demanda	(*) IV. Documentos indicados en el numeral 2.2, de las presentes bases, según correspondiera.
1.1.22	6.2 frac. V	Demanda	(*) V. El proveedor deberá cumplir con el establecimiento y laboratorio de preparación de mezclas en la ciudad de Mérida, Yucatán, por lo que los participantes deberán presentar previo a su proposición técnica (Anexo 50), el documento que acredite el cumplimiento de dicho requisito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50, en su defecto con copia de los recibos del pago de arrendo de agua, luz o teléfono, a nombre del licitante, o bien podrá presentarse copia del documento o contrato con el cual acredite que tiene la posesión legal del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones por las que arrendamiento, comodato, usufructo, etcétera.
1.1.23	6.2 frac. VII	Demanda	(*) VII. Copia simple del acta constitutivo, para personas morales, en la cual el objeto social deberá ser acorde al servicio a contratar. Será causa de descalificación al proveedor no haber presentado en su oferta el acta no acorde al servicio a contratar. En caso de participación conjunta, deberán presentarse la de sus integrantes.
1.1.24	6.2 frac. V	Demanda	(*) VIII. Copia simple de la cédula de identificación fiscal, para personas físicas, en la cual su actividad sea acorde al servicio a contratar. Será causa de descalificación al proveedor no haber presentado en su oferta el acta no acorde al servicio a contratar. En caso de participación conjunta, deberán presentarse la de sus integrantes.
1.1.25	6.3	Demanda	(*) PROPOSICIÓN ECONOMICA (Anexo PDI, Encabezado)
1.1.26	6.3	Demanda	(*) PROPOSICIÓN ECONOMICA (archivo excel o word)

5.	6.	7.	8.
5.1	5.2	5.3	5.4
6.1	6.2	6.3	6.4
7.1	7.2	7.3	7.4
8.1	8.2	8.3	8.4
9.1	9.2	9.3	9.4
10.1	10.2	10.3	10.4
11.1	11.2	11.3	11.4
12.1	12.2	12.3	12.4
13.1	13.2	13.3	13.4
14.1	14.2	14.3	14.4
15.1	15.2	15.3	15.4
16.1	16.2	16.3	16.4
17.1	17.2	17.3	17.4
18.1	18.2	18.3	18.4
19.1	19.2	19.3	19.4
20.1	20.2	20.3	20.4
21.1	21.2	21.3	21.4
22.1	22.2	22.3	22.4
23.1	23.2	23.3	23.4
24.1	24.2	24.3	24.4
25.1	25.2	25.3	25.4
26.1	26.2	26.3	26.4
27.1	27.2	27.3	27.4
28.1	28.2	28.3	28.4
29.1	29.2	29.3	29.4
30.1	30.2	30.3	30.4
31.1	31.2	31.3	31.4
32.1	32.2	32.3	32.4
33.1	33.2	33.3	33.4
34.1	34.2	34.3	34.4
35.1	35.2	35.3	35.4
36.1	36.2	36.3	36.4
37.1	37.2	37.3	37.4
38.1	38.2	38.3	38.4
39.1	39.2	39.3	39.4
40.1	40.2	40.3	40.4
41.1	41.2	41.3	41.4
42.1	42.2	42.3	42.4
43.1	43.2	43.3	43.4
44.1	44.2	44.3	44.4
45.1	45.2	45.3	45.4
46.1	46.2	46.3	46.4
47.1	47.2	47.3	47.4
48.1	48.2	48.3	48.4
49.1	49.2	49.3	49.4
50.1	50.2	50.3	50.4
51.1	51.2	51.3	51.4
52.1	52.2	52.3	52.4
53.1	53.2	53.3	53.4
54.1	54.2	54.3	54.4
55.1	55.2	55.3	55.4
56.1	56.2	56.3	56.4
57.1	57.2	57.3	57.4
58.1	58.2	58.3	58.4
59.1	59.2	59.3	59.4
60.1	60.2	60.3	60.4
61.1	61.2	61.3	61.4
62.1	62.2	62.3	62.4
63.1	63.2	63.3	63.4
64.1	64.2	64.3	64.4
65.1	65.2	65.3	65.4
66.1	66.2	66.3	66.4
67.1	67.2	67.3	67.4
68.1	68.2	68.3	68.4
69.1	69.2	69.3	69.4
70.1	70.2	70.3	70.4
71.1	71.2	71.3	71.4
72.1	72.2	72.3	72.4
73.1	73.2	73.3	73.4
74.1	74.2	74.3	74.4
75.1	75.2	75.3	75.4
76.1	76.2	76.3	76.4
77.1	77.2	77.3	77.4
78.1	78.2	78.3	78.4
79.1	79.2	79.3	79.4
80.1	80.2	80.3	80.4
81.1	81.2	81.3	81.4
82.1	82.2	82.3	82.4
83.1	83.2	83.3	83.4
84.1	84.2	84.3	84.4
85.1	85.2	85.3	85.4
86.1	86.2	86.3	86.4
87.1	87.2	87.3	87.4
88.1	88.2	88.3	88.4
89.1	89.2	89.3	89.4
90.1	90.2	90.3	90.4
91.1	91.2	91.3	91.4
92.1	92.2	92.3	92.4
93.1	93.2	93.3	93.4
94.1	94.2	94.3	94.4
95.1	95.2	95.3	95.4
96.1	96.2	96.3	96.4
97.1	97.2	97.3	97.4
98.1	98.2	98.3	98.4
99.1	99.2	99.3	99.4
100.1	100.2	100.3	100.4

Participantes inscritos en el sistema de información de proveedores y licitantes

ANEXO 6 ECONOMICA
 ECONOMICA
 ANEXO 6
 No

Propuesta ECONOMICA a marzo 2023
 ANEXO 6
 COMPLEMENTARIO pdf
 No